

Vuelo JK5022: trece años de lucha por la verdad, la justicia y la memoria

El accidente aéreo que se cobró la vida de 154 personas sigue presente y, a día de hoy, continúa buscando respuestas

EL TIEMPO DE CANARIAS



Declarada de Utilidad Pública con fecha 5 de marzo de 2013 con el Nº 591.440

Hay quienes dicen que el tiempo todo lo cura. Sin embargo, hay veces que no. Como esta. Trece años después del trágico accidente aéreo de Barajas, continúa la lucha por la verdad, la justicia y la memoria.

es así. Trece años han pasado ya desde que el McDonnell Douglas MD-82 de la compañía Spanair tomó la pista 36L del Aeropuerto Madrid-Barajas con 172 personas a bordo -162 pasajeros, entre ellos 20 niños, y diez miembros de la tripulación- para poner dirección al Aeropuerto de Gran Canaria con un despegue que, finalmente, desembocó en el mayor accidente aéreo de los últimos 40 años, el cual se cobró 154 vidas. Solo 18 pudieron salvarse. Ahora, más de una década después, se sigue luchando por la verdad, la justicia y la memoria.

Una cadena de errores. Eso fue lo que se produjo durante la tarde del miércoles, 20 de agosto de 2008, cuando el vuelo JK5022 con destino Gran Canaria intentó despegar tras un prolongado tiempo de espera. Diferentes problemas técnicos demoraron su salida, la cual se terminó llevando a cabo después de que incluso se valorara la posibilidad de realizar un cambio de aeronave. El avión, que logró levantarse a varios metros de altura, se fue desviando sin control hacia la derecha mientras iba perdiendo altitud hasta que, finalmente, acabó estrellado y partido en varios pedazos junto a la pista de despegue. En ese momento, una fuerte columna de humo generada por la explosión alertó de la tragedia, en la que a modo de rescate participaron cientos y cientos de personas pertenecientes a los diferentes equipos de emergencias.

Pilar Vera, presidenta de la Asociación AVJK5022: "Un día después de que identificaran a mi sobrina decidí que lo que estábamos sufriendo no se podía volver a repetir" Ahí, todo se volvió negro.

El ejemplo más claro de la desolación. Del drama. De la desesperación. La instalación de diferentes hospitales de campaña, el traslado de los heridos a los centros más cercanos y la acumulación de los cadáveres en la morgue improvisada en el recinto ferial de IFEMA para proceder a la identificación de los cadáveres no solo encogió el corazón del país aquel día, sino que incluso ahora, trece años después, vuelve a hacerlo. "Hay dos maneras de enfocar una tragedia de este tipo: vivir con el rencor, quedarte en casa y darte golpes de pecho cada 20 de agosto, o dejar la mochila de la venganza y sentimientos lógicos cuando pierdes a algún ser querido y volcar todo el dolor en algo a favor del bien común. Un día después de que identificaran a mi sobrina, decidí que lo que estábamos sufriendo no se podía volver a repetir", afirma a TIEMPO DE CANARIAS Pilar Vera, presidenta de la asociación AVJK5022 de afectados por el vuelo JK5022 de Spanair.

"Yo llegué a la asociación en septiembre de 2009 porque cuando vine al primer aniversario en Madrid, estaba a punto de desaparecer por la voracidad de los despachos americanos. De hecho, no teníamos ni un abogado personado para llevar la acusación popular. Entonces, llegué en septiembre, me hicieron vicepresidenta y, unos meses después, la presidenta se quedó embarazada y entré yo (...). Ahora, a cada año que pasa, estoy más cansada e incomprendida. Para mí, este 20 de agosto es un día más de los muchos que me he dedicado a esto en cuerpo y alma, pero lo que me mantiene es recordar cada día el por qué entré en esta lucha. Yo trabajo por la memoria de los muertos, pero también lo hago por la seguridad de los vivos, intentando encontrar la justificación a 154 muertes y 18 heridos", relata Vera, quien, durante este tiempo, ha movido el sistema de la Aviación Civil a nivel nacional e internacional para que las causas que provocaron la tragedia se modifiquen.

El dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente del avión de Spanair señala que hubo una concatenación de errores que hizo que todas las medidas de seguridad fallaran

Y es que en un primer lugar, todo se limitó a razonar lo ocurrido como un fallo humano de los pilotos. Sin embargo, después de un camino de más de 12 años, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 13 de mayo el dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente del avión de Spanair, con 219 votos a favor y los votos en contra del PSOE, para remitirlo a la Fiscalía por si hubiera responsabilidades judiciales que dilucidar. Previamente, se había rechazado el voto particular presentado por el PSOE, que considera que el dictamen "establece responsabilidades que competen a la Justicia y no a una comisión de este tipo" y que "esta atribución podría ser inconstitucional". La resolución, que recibió 121 votos en contra y seis abstenciones, señala los nombres de quienes en la fecha del accidente ocupaban puestos de responsabilidad.

Todo ello empezando por la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez; el secretario general de Transportes, Luís Fernando Palao; el director general de Aviación Civil, Manuel Bautista; y responsables del aeropuerto de Barajas, de Aena y de la Agencia de Seguridad Aérea. En general, el documento precisa las cuestiones a analizar por parte de la Fiscalía General del Estado, entre ellos informes de Aviación Civil, la documentación de la Comisión de Investigación de Accidentes, datos técnicos del modelo del avión que Boeing no remitió a la Comisión, un posible delito de revelación de secretos por el jefe de gabinete de la ministra de Fomento de entonces y el trato dado por Mapfre a las víctimas del accidente. Además, señala que hubo una concatenación de errores que hizo que todas las medidas de seguridad fallaran y destaca que, tanto en el momento del accidente como antes y después, no funcionaron los sistemas de asistencia y seguridad.

Pilar Vera: "Solo habrá justicia cuando se pongan en su sitio las piezas de este puzzle que el Congreso, con nuestra ayuda, ha ido encajando"

Desde aquel 20 de agosto de 2008 hasta este 20 de agosto de 2021, son ya trece años de lucha, pero de lucha por la verdad, la justicia, la reparación y la memoria. "La verdad estamos más cerca de conseguirla con este dictamen y la verdad será completa cuando judicialmente se investigue por qué, por ejemplo, se utilizó un informe de la Comisión Oficial que, tal y como valora el Congreso, no da respuestas a las causas del accidente", afirma Pilar Vera, para quien solo habrá justicia "cuando se pongan en su sitio las piezas de este puzzle que el Congreso, con nuestra ayuda, ha ido encajando". "La reparación es porque no puede ser que un accidente aéreo en España sea un negocio para la aseguradora", explica, cerrando su reflexión en referencia a la memoria: "En el dictamen también se recoge que el 20 de agosto se declare como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus familias. Se lo pedimos al anterior ministro de Transportes, y la llamada ha sido la respuesta. Eso nos daría paz".

Se cumplen 13 años del accidente de Spanair

Hoy jueves, 20 de agosto, se cumplen 13 años desde que el vuelo JK5022 de Spanair se estrellara en Barajas en su despegue hacia Gran Canaria a las 14.24 horas, un accidente en el que 154 personas perdieron la vida y 18 resultaron heridas.

EUROPA PRESS

CANARIAS 7

MSN

Las Palmas de Gran Canaria - Viernes, 20 agosto 2021, 12:48 | Como cada año, este 20 de agosto la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 celebrará actos y ofrendas florales en Madrid y Gran Canaria en recuerdo de las víctimas del accidente, una de las tragedias aéreas más graves ocurridas en España. Hasta la fecha, el peor accidente de la aviación en el país se produjo en el año 1977, cuando dos aviones comerciales chocaron en Los Rodeos (Tenerife Norte), lo que provocó el fallecimiento de 583 personas. La aerolínea quebró en 2012 y la causa judicial se cerró hace ocho años, pero la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 mantiene su lucha para que se eliminen las fallas en el sistema de aviación civil y para que se reconozcan los derechos de los afectados por accidentes aéreos.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el pasado mayo el dictamen de la Comisión de Investigación del accidente JK5022 de Spanair, que responsabiliza del «fallo sistémico» que provocó el accidente a diferentes cargos del Gobierno asociados al Ministerio de Fomento en 2008.

Según el documento, se produjeron una «correlación de factores causantes que concluyen en el trágico accidente». En concreto, señala que la compañía Spanair ya sufría por entonces las «serias dificultades económicas», por lo que los técnicos de mantenimiento y los pilotos actuaron «presionados» por el compromiso de puntualidad, así como por el ERE presentado días antes por la compañía. Además, recoge que la aerolínea habría recibido «sin mediar inspección» la prórroga del Certificado de Aeronavegabilidad para el avión siniestrado por parte de la Dirección General de la Aviación Civil (DGAC).

Todo ello, sumado al fallo de la alarma TOWS, que no advirtió de la configuración incorrecta, un problema detectado hasta en 72 ocasiones en otros aviones y que Boeing «no ha podido o no ha querido acreditar las causas de estos fallos».

Asimismo, el dictamen considera que el plan de emergencia de Aena en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas no funcionó correctamente, activándose de manera tardía el día del siniestro. Por ello, señala que en el accidente de Spanair fallaron «todas las barreras de seguridad».

Entre las recomendaciones, el dictamen plantea la creación de un órgano multimodal de investigación y prevención de accidentes con víctimas múltiples que funcione para todos los medios de transporte, como viene solicitando tanto la asociación como los representantes de pilotos, maquinistas y navegantes.

Cambios en la seguridad aérea

Después de este accidente, que marcó un antes y un después en el ámbito de la seguridad aérea en España, el Parlamento Europeo aprobó en 2010 la obligación de las aerolíneas de facilitar la lista de pasajeros en un máximo de dos horas en caso de siniestro, a petición de España, y la obligatoriedad de un plan de asistencia.

Esta reivindicación fue llevada por la asociación a Europa, tras las 30 horas de angustiosa espera por conocer la lista de pasajeros de Spanair. En España, se aprobó en agosto de 2013.

Además del Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil (PESO), España aprobó en mayo de 2014 el Protocolo de Coordinación para la asistencia a las víctimas de accidentes aéreos y sus familiares, Real Decreto que reconoce la labor de la asociación.

También se creó una Red Europea de Autoridades de Investigación sobre la Seguridad de la Aviación Civil y se emitieron hasta 31 recomendaciones a raíz del informe final de la Ciaiacc, que incluía un total de 33. España ya está al día con las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) tras el accidente de Spanair de 2008.

En cuanto a seguridad, en los años transcurridos desde el accidente, Aena ha invertido 117 millones de euros en seguridad en Barajas --nuevo sistema de frenado de emergencia en pistas, nuevo radar de superficie, un cuarto parque de bomberos, nuevo protocolo de comunicación con torre y servicios médicos y mejoras en pavimento y aplanamiento de terrenos-- y se han realizado 580 simulacros entre totales y parciales.

Flores y poemas para recordar a las víctimas

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 de Spanair conmemorará este viernes el decimotercer aniversario del suceso en sendos actos en Madrid y Las Palmas de Gran Canaria. En Madrid, los actos comenzarán a las 11.00 horas con una rueda de prensa en el monumento en la rosaleda del Parque Juan Carlos I, donde la AVJK5022 hará un balance sobre los avances que se hayan producido en este año, además de realizar un homenaje a las víctimas.

Posteriormente, a las 12.00 se llevará a cabo un acto en el Olivo con las placas de bronce del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y se visitará el lugar de la tragedia, donde tendrá lugar un acto más íntimo que finalizará con un minuto de silencio.

En Las Palmas, los actos serán a las 11.00 en el monumento Luces en el Vacío, en el Mirador de La Caleta, con lectura de poemas, ofrendas y un homenaje a las víctimas.

La asociación de afectados por el accidente de Spanair critica que el dictamen aún no haya llegado a la Fiscalía

EL MUNDO

LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EFE

El dictamen responsabiliza del "fallo sistémico" que provocó el accidente a diferentes cargos del Gobierno asociados al Ministerio de Fomento en 2008, dirigido en aquel momento por la exministra Magdalena Álvarez

La presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 (AVJK5022), Pilar Vera, ha indicado este viernes que el dictamen de la Comisión de Investigación, que señala a 18 responsables del Ministerio de Fomento en 2008, sigue "estancado" en el Congreso de los Diputados, sin ser remitido a la Fiscalía General del Estado.

En la rueda de prensa durante el acto que conmemora el 13 aniversario del accidente, Vera ha recordado que el Congreso no tiene competencia judicial para depurar responsabilidad, motivo por el que debe ser trasladado a la Fiscalía, según se recoge en las recomendaciones del propio dictamen.

En concreto, el dictamen responsabiliza del "fallo sistémico" que provocó el accidente a diferentes cargos del Gobierno asociados al Ministerio de Fomento en 2008, dirigido en aquel momento por la exministra Magdalena Álvarez. Según el documento, el 20 de agosto de 2008, fecha en la que ocurrió el accidente, se produjeron una "correlación de factores causantes que concluyen en el trágico accidente" en el que perdieron la vida 154 personas y 18 resultaron heridas.

Entre las recomendaciones, el dictamen detalla una serie de puntos que la Comisión considera que deberían trasladarse al Ministerio Fiscal. Entre ellos, que tanto la DGAC como la CIAIACC no hayan enviado documentación solicitada por la Comisión; la reclamación a Boeing de los datos técnicos del MD82 que no fueron facilitados; el posible delito de revelación de secretos de Estado por las filtraciones en las comunicaciones por parte del Ministerio de Fomento, y comprobar si el trato de la aseguradora Mapfre a las víctimas y familiares se ajustó a la normativa europea e internacional.

El Grupo Socialista emitió voto particular en contra del dictamen al considerar que algunos puntos de este suponen una "grave vulneración de la ley" y pueden ser contrarios al derecho.

Vera ha resaltado que no le han dado "ninguna explicación" de por qué ese parón y de por qué no ha continuado la tramitación, pero ha resaltado que "no es difícil hacerse una idea" de que los 121 votos negativos de los socialistas "hayan podido influir en que ese dictamen no salga del congreso".

Asimismo, la presidenta de AVJK5022 señala que "no está muy claro" porque es una cuestión que derecho administrativo "nunca se ha dado". Vera ha recalcado que casi todo lo que ha hecho la asociación "ha sido por primera vez", por lo que considera que han "abierto un camino" pero se pregunta "cómo se obliga al Congreso a que haga su trabajo".

Por ello, pide una explicación a la presidencia de la Mesa del Congreso. Como reflexión, considera que "si no tuvieran ningún cargo de conciencia", "no tendrían miedo de que esto saliera a la fiscalía".

No obstante, ha recordado que ellos trabajan por "la memoria de los muertos y la seguridad de los vivos", recalcando que el sistema de seguridad aérea español "no está a la altura de lo que los ciudadanos requieren". No obstante, ha subrayado que no van "a tirar la toalla" y que el dictamen "sí o sí llegará a la Fiscalía".

Vera ha informado de que días después de que se aprobara el dictamen, lo hizo llegar al Tribunal Supremo porque, hasta ahora, las sentencias de los juzgados de lo Civil, "a cada cual más disparatada", estaban basadas en las conclusiones de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC), un informe que el propio dictamen considera que hay que revisar. Por lo tanto, considera que la Justicia tendría que plantearse "qué es lo que hace".

En este sentido, ha señalado que todas las sentencias de los juzgados de lo Civil, a excepción de una, han sentenciado a favor de Mapfre, que aplicó el baremo de accidentes de tráfico para los afectados del accidente de Spanair, sin aplicar la normativa propia del transporte aéreo en materia de indemnizaciones. Vera ha indicado que Mapfre "solo destinó el 3%" de la póliza de Spanair (1.500 millones) a indemnizar a los afectados.

DÍA NACIONAL DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AÉREOS

Vera también ha recordado que el dictamen propone que el 20 de agosto sea el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos, remarcando su petición para que las víctimas del accidente de Spanair no queden en el olvido.

La presidenta de la asociación también ha recordado la necesidad de mejorar la prevención en materia de seguridad aérea y ha concluido aportando que todas estas peticiones ya no son para las víctimas de Spanair, sino para los siguientes, "porque esto va a volver a ocurrir".

Según el dictamen, se produjeron una "correlación de factores causantes que concluyen en el trágico accidente". En concreto, señala que la compañía Spanair ya sufría por entonces las "serias dificultades económicas", por lo que los técnicos de mantenimiento y los pilotos actuaron "presionados" por el compromiso de puntualidad, así como por el ERE presentado días antes por la compañía.

Además, recoge que la aerolínea habría recibido "sin mediar inspección" la prórroga del Certificado de Aeronavegabilidad para el avión siniestrado por parte de la Dirección General de la Aviación Civil (DGAC).

Todo ello, sumado al fallo de la alarma TOWS, que no advirtió de la configuración incorrecta, un problema detectado hasta en 72 ocasiones en otros aviones y que Boeing "no ha podido o no ha querido acreditar las causas de estos fallos".

Asimismo, el dictamen considera que el plan de emergencia de Aena en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas no funcionó correctamente, activándose de manera tardía el día del siniestro. Por ello, señala que en el accidente de Spanair fallaron "todas las barreras de seguridad".

Entre las recomendaciones, el dictamen plantea la creación de un órgano multimodal de investigación y prevención de accidentes con víctimas múltiples que funcione para todos los medios de transporte, como viene solicitando tanto la asociación como los representantes de pilotos, maquinistas y navegantes.

Tras la rueda de prensa, se ha realizado un homenaje a las víctimas y un acto en el Olivo con las placas de bronce del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, así como la visita al lugar de la tragedia.

Trece años sin respuestas para las víctimas de la tragedia del JK5022

Los familiares de los fallecidos en el accidente hacen hoy una ofrenda floral en Las Canteras | Pilar Vera sostiene que «siguen luchando para saber la verdad»

EL DIA

I. Durán | Las Palmas de Gran Canaria | 20-08-21 | 00:00 | Actualizado a las 08:19 - Los familiares de las víctimas del vuelo Spanair JK5022, que se estrelló hace trece años a las 14.45 horas de la tarde en la cabecera de la pista 36L del aeropuerto de Barajas cuando despegaba hacia Gran Canaria, siguen sin respuestas. En este tiempo no han dejado de luchar para saber lo que ocurrió ese fatídico día y tratar de aclarar quiénes fueron los culpables del accidente, en el que 154 personas perdieron la vida y 18 resultaron heridas. «Seguimos peleando por saber la verdad, porque queremos justicia», afirma Pilar Vera, presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022. Quien relata que «todos los minutos, todos los días y todos los meses de cada año tenemos a nuestros familiares presentes y los aniversarios nos sirven para compartir con la sociedad su recuerdo».

Los actos de homenaje a las víctimas del accidente aéreo se han visto reducidos, por segundo año, debido a la pandemia de la covid-19 y solo se han organizado actos en Las Palmas de Gran Canaria y Madrid. A las 11 horas, en el monumento Luces en el vacío, en el mirador de La Caleta, en Las Canteras, familiares de las víctimas harán una ofrenda floral, se recitarán poemas y leerán un manifiesto. A la misma hora, en Madrid, la Asociación dará una rueda de prensa y hará una ofrenda en el parque Juan Carlos I. Además, en Barajas se ha convocado a familiares y autoridades para hacer un homenaje, que tendrá lugar en la pista en la que se produjo el accidente.

El Congreso de los Diputados aprobó el pasado 13 de mayo el dictamen de conclusiones sobre la investigación parlamentaria en torno al accidente. El documento señala como responsables del «fallo sistémico» que condujo a la catástrofe a la cúpula del entonces Ministerio de Fomento, así como a directivos de las compañías implicadas en el siniestro, la propia Spanair y el fabricante del avión, Boeing. El informe fue avalado por el pleno con una amplia mayoría -216 votos a favor, los 121 en contra de PSOE y seis abstenciones del PNV- y entre las recomendaciones estaba la de remitirlo a la Fiscalía General del Estado, ante las «conductas negligentes» detectadas. Si bien, ese envío está congelado. «El dictamen nos da la razón en todo lo que hemos dicho estos años, como que el informe de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (Ciaiac) no fue independiente ni riguroso y no señalaba las causas del accidente y, por tanto, no podía corregirlas», apunta Vera. Quien sostiene que «no hay que ser muy audaz para pensar que el PSOE, que está gobernando, tendrá algún temor para que el dictamen no vaya al ministerio público», con lo que se está incumpliendo el mandato de la Cámara. Ahora, la Asociación de Afectados estudia con un catedrático en Derecho Administrativo los pasos que deben seguir para que el Congreso cumpla con su obligación.

«Yo me prometí el 20 de agosto de 2008 que iba a hacer lo posible para que lo que estaba viviendo no volviera a producirse y me ha costado 13 años de lucha incansable», defiende Vera. Entre las metas que se marcó como presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 estaba la de terminar con la Ciaiac, un objetivo que confía cumplir pronto gracias, en parte, al dictamen del Congreso de los Diputados, que recomienda la creación de una autoridad multimodal de investigación y prevención de accidentes con víctimas múltiples.

Para Vera, hace trece años, el poder ejecutivo «puso en marcha la maquinaria» para que la tragedia de Barajas «se enterrara cuanto antes» y, según apunta, «lo hizo de la mano del poder judicial, que archivó las investigaciones del Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid». Por esto, los afectados por el accidente ponen su empeño en luchar para que «la justicia haga su trabajo», porque «la única que verdad que tienen los familiares es que faltan 154 personas en sus vidas», concluye Vera.

La playa de Ojos de Garza mantiene vivo el recuerdo de las víctimas del vuelo de Spanair

El colectivo Playgarza realizó este viernes una ofrenda floral en el monumento en su honor levantado en la plaza del Cristo de esta cala teldense

TELDE ACTUALIDAD

La Asociación de Vecinos de Playgarza, que preside Juan Pedro Pérez Medina, recordó este viernes a las víctimas del Vuelo JKK5022 de Spanair en el 13º Aniversario del accidente de avión en el Aeropuerto de Madrid, en el que fallecieron 154 personas.

El colectivo realizó una ofrenda floral en el monumento en la plaza de Cristo de la playa de Ojos de Garza en memoria de las fallecidas en la aeronave que cubría la ruta Madrid-Gran Canaria que se estrelló nada más levantar el vuelo el 20 de agosto de 2008.

Teror recuerda el trágico accidente del vuelo JK5022

El joven terorense Ayoze Falcón y su novia Cristina perdieron la vida junto a otras 152 personas

LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



E. D. L. - Teror | 20-08-21 | 20:19 - El Ayuntamiento de Teror se ha solidarizado un año más con la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, recordando este jueves 20 de agosto el 13º aniversario del trágico accidente, en el que también perdió la vida el joven terorense Ayoze Falcón.

En su memoria, el Consistorio terorense ha realizado un minuto de silencio y ha colocado un ramo de flores junto a la placa que se encuentra en el pórtico de las Oficinas Municipales, para no olvidar a las 154 víctimas que perdieron la vida en el accidente.

DEPORTES

MEL SE FROTA LAS MANOS CON VIERA



El técnico valora un fichaje estelar para la UD pendiente de fecha de llegada P37



PROPUESTAS DE MODA MARINERA, HOY EN C7



Uno de los asistentes al acto coloca una flor en el monumento en recuerdo de las víctimas del accidente del JK5022.

COBER SERVICIOS AUDIOVISUALES

El accidente aéreo que nadie debe olvidar

Familiares y amigos volvieron a recordar ayer las víctimas del accidente del avión de Spanair ocurrido hace trece años. Los actos celebrados en la capital grancanaria y en Madrid sirvieron para reclamar al Congreso que eleve a la Fiscalía las conclusiones de la investigación política. P2 Y 3

La quinta ola acumula el 32% de contagios y el 12% de muertes de la pandemia

Canarias suma 28.759 casos y 111 muertes entre julio y agosto

Desde julio, cuando la quinta ola de la pandemia creció de forma explosiva, se han confirmado 28.758 diagnósticos en Canarias, lo que supone el 32% de las infecciones registradas en el archipiélago durante toda la pandemia. En este periodo

se han producido 111 muertes asociadas al coronavirus, el 12% del total de muertes vinculadas a la covid desde marzo de 2020. La influencia de la vacunación explica el menor porcentaje de fallecimientos, que siguen siendo eleva-

dos. Canarias notificó ayer otros tres al mismo tiempo que los datos de contagios diarios siguieron a la baja, con 295. La mayor transmisión del virus en el archipiélago se está dando en la población de 12 a 19 años. P27

Alemania saca a Canarias de la lista de alto riesgo

Berlín decidió ayer sacar a Canarias de su lista de alto riesgo para viajar. La decisión impulsa el turismo para el invierno P17

La oposición, contra el «abuso» de decretos-ley.

El Gobierno ha utilizado esta vía en 35 ocasiones P12

Mohamed VI tiende puentes con España.

Habla de una nueva etapa basada en el respeto P20

Otra víctima mortal en el bufadero del Tancón.

Rescatado el cadáver del joven desaparecido en Tenerife P47

La ambición de Villar en el Granca.

El director deportivo analiza el plantel confeccionado P40 Y 41



Almacén de una fábrica. C7

La falta de materia prima obliga a JSP a parar algunas de sus fábricas

Los trabajadores temen que la empresa empiece a perder contratos en breve

La falta de materias primas ha obligado a JSP a parar algunas de sus fábricas y los empleados temen la pérdida de contratos. P16

El calor también tumba palmeras

Franchy Roca. El ejemplar que se cayó fue víctima de una «oscilación térmica» P4



La Asociación del Vuelo JK5022 reclama al Congreso que eleve su informe a la Fiscalía

Familiares y amigos de recordaron ayer a las víctimas en el decimotercer aniversario del accidente de Spanair

ANDREA MENDOZA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 celebró ayer en el monumento grancanario Luces en el Vaco, en la playa de Las Canteras, el decimotercer aniversario del accidente aéreo de Spanair en el que 154 personas perdieron la vida y 18 resultaron heridas. Un encuentro que por primera vez se celebró con un dictamen aprobado por el Congreso de los Diputados y ratificado por el pleno de la Cámara el pasado 13 de mayo en el que se responsabiliza del «fallo sistémico» que provocó el accidente a diferentes cargos del Gobierno asociados al Ministerio de Fomento en 2008. El dictamen recoge once conclusiones y trece recomendaciones; «las conclusiones de la Comisión de Investigación del vuelo vienen a darnos la razón», señalan en la Asociación.

El documento señala que el informe oficial de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (Ciaiac) está desacreditado, «hasta tal punto que hay que volver a investigarlo, pero no por la Ciaiac, sino por un organismo independiente», destacan fuentes de la Asociación. En él también se señala a 18 responsables políticos: «A día de hoy algunos siguen en sus puestos y con responsabilidades en temas de seguridad de aviación y transporte, todavía no han tenido la dignidad de dimitir o quienes pueden hacerlo no los han cesado».

Otra de las conclusiones que ayer manifestaron los afectados en la lectura de su manifiesto es la creación de un organismo multimodal de investigación y previsión de accidentes con víctimas múltiples que sustituya a la Ciaiac, «que sea independiente, no que dependa del Ministerio de Fomento». También les gustaría, tal y como está escrito, declarar el 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de De-

LA CLAVE

CULPABLES

El dictamen aprobado hace meses por la Cámara Baja señala a varios altos cargos socialistas

sastres Aéreos y sus Familias. «Boeing se ha estado riendo del poder judicial y legislativo español durante trece años», destacan. Y es que en el dictamen se recoge que se debe pedir a la empresa los datos técnicos que hubieran probado el fallo de diseño oculto que tenía el avión siniestrado.

Otro de los puntos a alcanzar es la creación de un informe-balance que recoja las acciones preventivas y correctivas que han sido llevadas a cabo por Institu-

ciones involucradas en la seguridad aérea desde el 20 de agosto de 2008, «ha habido muchas, algunas impulsadas por la Asociación pero todavía quedan algunas por implementar», resaltan.

También persiguen conseguir el apoyo para la creación de una fundación de seguridad en vuelo que promueva la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, «para que trabaje por el conocimiento, la experiencia y la investigación».

La asistencia a las víctimas y realizar simulacros para garan-

tizar su cumplimiento son otras de las demandas, junto con «la creación de un cuerpo de inspectores propio en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o en el organismo que la sustituya, además de revisar sus protocolos, en España no hay un cuerpo de inspectores con fundamento que revise los certificados de los aviones».

A la espera

«El dictamen tiene que salir, está parado. A día de hoy la presidenta o Mesa del Congreso si-

gue sin cumplir el mandato del pleno de la Cámara y retiene el documento sin motivación alguna para darle tramitación. Apelamos a que cumplan con su deber», manifiestan en la asociación.

El encuentro de ayer comenzó con la lectura de dos poemas. El primero del autor Mario Benedetti, 'Si mañana no despertara', lo leyó Maxi, uno de los afectados que perdió a su madre; al segundo 'Si me agarro a la vida', le puso voz Estrella, ma-

EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TRAGEDIA



dre de una de las víctimas.

Al acto también acudieron varios representantes políticos de los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria, Telde e Ingenio; el consejero autonómico Sebastián Franquis y la presidenta en funciones del Cabildo, Inés Jiménez González, quien destacó que en «el dictamen aprobado se reconoce que hubo un fallo sistémico responsabilidad de los organismos que gestionan la aviación civil, incluida la comisión que investiga los accidentes en nuestro país. Esta victoria moral no da respuesta a esas luces en el vacío pero se traduce en trece recomendaciones que podrían evitar en el futuro situaciones como la de aquel 20 de agosto de 2008 que hoy recordamos, porque no podemos olvidar a esas 172 personas que volaron sin las garantías de seguridad».

Vera: «Si no tuvieran cargo de conciencia, no tendrían miedo a una investigación»

La presidente de la Asociación de Afectados del Vuelo AVJK5022 recalca el «cansancio y desgaste» de trece años en busca de respuestas

EFE

MADRID. Trece años después del accidente aéreo de Spanair, la Asociación de Afectados del Vuelo AVJK5022 sigue a la espera de que se determine quiénes fueron sus responsables y considera que «si no tuvieran ningún cargo de con-

ciencia, no tendrían miedo de que esto fuera a la Fiscalía», ha subrayado su presidenta, Pilar Vera.

En una rueda de prensa celebrada con motivo del aniversario del accidente, Vera ha lamentado que el dictamen de la comisión de Investigación sobre el accidente aéreo -aprobado el pasado mayo en el Congreso de los Diputados con los 121 votos en contra del PSOE siga «estancado» y ha pedido que se envíe cuanto antes al Ministerio Público.

Vera ha querido recalcar el «cansancio» y el «desgaste» que ha supuesto para las familias el

proceso en el que llevan inmersos 13 años: «Trabajamos por la memoria de los muertos y la seguridad de los vivos», ha subrayado visiblemente emocionada.

La comisión del Congreso, que se creó en febrero de 2018, pretende esclarecer las causas y posibles responsabilidades del siniestro en el que fallecieron 154 personas y hubo 18 supervivientes. Entre los 18 supuestos responsables que aparecen en el boletín del congreso publicado en mayo de este año, se encuentran políticos como la entonces ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, el

LA CIFRA

18

personas son los supuestos responsables del accidente, entre ellos la exministra de Fomento Magdalena Álvarez

secretario General de Transporte y de Estado Luis Fernando Palao; el expresidente de Aena Manuel Azuaga y la compañía aseguradora de la aerolínea Spanair.

Precisamente, sobre las indemnizaciones, la asociación ha expresado «Impotencia» e «indefensión» ante el trato de la Justicia: «Al igual que ocurría con las cláusulas suelo de los bancos, en este caso se tiende a fallar en favor de las aseguradoras».

Además, los familiares han tachado de «insulto» que se apliquen los barómetros de accidentes de tráfico en catástrofes aéreas cuando existe una normativa europea específica, el Convenio de Montreal, que regula estos siniestros. La asociación ha propuesto además declarar el 20 de agosto como día nacional de las víctimas de accidentes aéreos. «El día que dejemos de venir aquí, que quede este 20 de agosto para recordarlos», dijo Vera.

En memoria de las víctimas, dos padres de fallecidos han depositado en la placa conmemorativa que se encuentra en el parque Juan Carlos I, cerca del aeropuerto de Barajas desde el que salió el avión, una corona de rosas blancas.

Después de la rueda de prensa, los familiares se han desplazado hasta los jardines de la Terminal 2 del aeropuerto madrileño. Allí han realizado una ofrenda en el Olivo, donde se encuentran las placas de bronce con los nombres de los fallecidos. Para finalizar el acto, han acudido a la pista 36L, lugar de la tragedia, y han guardado un minuto de silencio en memoria de las víctimas.



Familiares y amigos de las víctimas del accidente de Spanair participaron ayer en los actos organizados por la Asociación en la capital grancanaria y en Madrid. Las flores y la música sirvieron de homenaje a las 154 personas que murieron. COBER / EFE

PRINCIPALES DATOS DEL SUCESO

► **Hace 13 años.** El 20 de agosto de 2008 un avión de Spanair se estrelló nada más despegar del aeropuerto de Madrid en un vuelo que iba hacia gran Canaria. En el accidente aéreo fallecieron 154 personas y hubo 18 supervivientes.

► **Investigación.** La Justicia no señaló culpables directos del accidente y concluyó que la tragedia ocurrió por un cúmulo de errores.

► **Congreso.** El Congreso creó en febrero de 2018 una comisión de investigación. Tras va-

rias interrupciones por las elecciones, la comisión aprobó un dictamen que señala a 18 dirigentes políticos y empresariales como responsables.

► **A la espera.** El Congreso no ha elevado aún ese informe a la Fiscalía.

Ocho personas que esperan ayuda social mueren cada día en Canarias

❖ El Estado contabiliza 1.753 canarios que han fallecido en las listas de espera para la dependencia entre los meses de enero y julio

❖ El Gobierno autónomo sostiene que los datos del Ministerio incluyen solicitantes de asistencia que han muerto desde 2018

Una media de ocho personas al día, esto es, una cada tres horas, fallece en Canarias a la espera de que se le conceda la ayuda a la dependencia que ha solicitado. Los últimos datos del Ministerio de Derechos Sociales indican que en los siete primeros meses del año murieron un total de 1.753 isleños dependientes en lista de espera

para recibir una ayuda de la administración pública. De ellos, 1.202 estaban aún sin la valoración previa para recibir la prestación y los 551 restantes tenían reconocido el derecho como dependientes pero seguían esperando recibir la prestación. El Gobierno de Canarias sostiene que esos datos incluyen fallecidos desde 2018.

PÁGINA 18



JESÚS HELLÍN / EUROPA PRESS

El accidente de Spanair sigue sin responsables

Trece años después del accidente aéreo de Spanair, la Asociación de Afectados del Vuelo AVJK5022 sigue a la espera de que se determine quiénes fueron sus responsables. Ayer se celebraron actos y ofrendas florales en Madrid, en la imagen, y Gran Canaria en recuerdo de las 154 personas que murieron.

PÁGINAS 16 y 17

Alemania saca a las Islas de la lista de los destinos de alto riesgo por el virus

PÁGINA 24

El rey de Marruecos abre «una nueva etapa» de relaciones con España

PÁGINA 27

La mayoría de las viviendas en mal estado se hallan en Ciudad Alta y Tamaraceite

PÁGINA 3

Fallece Manuel García Riaño, fundador de la discoteca El Coto en 1988

PÁGINA 4



cultura

Emilia Martín explora las tensiones entre las cosas en La Regenta

& pasatiempos



Kit de lavado de coche

Mañana, cartilla con LA PROVINCIA

JK5022 | Decimotercer aniversario de la tragedia aérea



Familiares de las víctimas del accidente aéreo colocan flores en el monumento 'Luce' en el vacío. | LUIS CASTRO



Un familiar arrulla flores al mar. | LUIS CASTRO



Federico Sosa lee el manifiesto. | LUIS CASTRO

Los familiares piden corregir los fallos del accidente para evitar más muertes

Federico Sosa, de la Asociación de Afectados, subraya que los trece años que han pasado desde el siniestro en Barajas «han sido un camino espinoso»

L. Durán
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El mar arrulla los callaos al pie del monumento Luce en el vacío, en el Paseo de Las Canteras. El cruzar de las piedras rompe el silencio para acompañar unos versos que concentran el dolor de los familiares de las víctimas del accidente del vuelo JK5022, que tuvo lugar el 20 de agosto de 2008 en el aeropuerto de Barajas. «Sin nada bajo mis pies, sin tierra, sin mar, sin huella. Ya no sé si sueño o invento. No se lo digas a nadie, pero desde que te fuiste, hija, vivir me duelen». Así recordó, emocionada, Estrella Nespereira a su única hija, que se encontraba entre las 154 personas que aquel día perdieron la vida, en una de las mayores tragedias aéreas de España. «Me agoto a la vida para seguirte soñando, para traerme el tiempo de lo bello, para acortar nuestra distancia, para que yo te encuentre», prosiguió.

Después de trece años, la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 sigue a la espera de que la justicia señale a los culpables del fatídico siniestro y los familiares

se niegan a aceptar que el sacrificio de las vidas de sus seres queridos haya sido en vano. «Solo corrigiendo las causas que provocaron el accidente, evitaremos más muertes inútiles», apuntó el vocal de la Asociación, Federico Sosa. Quien subrayó que «estos trece años han sido un camino espinoso» y añadió que espera «encontrar pronto la paz y la serenidad para que «esta herida abierta de por vida pueda dejar de sangrar por el dolor, pena y tristeza» y así «la pérdida no haya sido en vano» y se cortijen las causas para «evitar más muertes».

El portavoz de los familiares se mostró ayer esperanzado ante el dictamen de la comisión de Investigación del Congreso de los Diputados, porque «recoge recomendaciones y conclusiones que se dirigen hacia la verdad y la justicia». Si bien, destacó que cada vez que están cerca de alcanzar una respuesta que les ayude a «serenar el alma con verdad, justicia, reparación y memoria» tropiezan con un nuevo escollo. En este caso, el obstáculo lo han encontrado en la Mesa y la Presidencia del Congreso, que todavía

no ha remitido a la Fiscalía General del Estado el dictamen, para que «investigue las posibles responsabilidades judiciales que pudieran desprenderse de las comparencias, actuaciones y competencias». Por esto, la Asociación denuncia que se sigue sin cumplir el mandato de la Cámara.

Las conclusiones del dictamen del Congreso, apuntó Sosa, dan la razón a la Asociación, porque determina que el informe de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) sobre el vuelo JK5022 «está desacreditado», con lo que otra entidad diferente e independiente tendrá que volver a investigar las causas que llevaron al avión siniestrado a estrellarse en la cabecera de la pista 36L del aeropuerto de Barajas cuando realizaba la maniobra de despegue.

Sosa reclamó que las 11 conclusiones y 13 recomendaciones de los diputados que han investigado el accidente se cumplan y que su dictamen «salga del Congreso», para que se puedan depurar responsabilidades. El informe aprobado en la Cámara Baja el pa-

Proponen el 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Desastres Aéreo

Los afectados esperan que «la herida abierta de por vida deje de sangrar por el dolor»

sado 13 de mayo por una amplia mayoría «216 votos a favor, los 121 en contra de PSOE y seis abstenciones del PNV» no responsabiliza «solo a los pilotos», sino que también señala «a 18 responsables políticos», algunos de los cuales «siguen ejerciendo a día de hoy».

En el décimo tercer aniversario del accidente, los familiares celebran, por primera, que se hayan producido «cambios fundamentales» en la seguridad aérea, gracias al trabajo de la Comisión de

Investigación del Congreso. Durante todos estos años, la Asociación a trabajado para que se aclarara el «fallo sistémico» que provocó el accidente y para mejorar la seguridad en el transporte de pasajeros.

El dictamen del Congreso recoge la petición de declarar el 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Desastres Aéreos. El documento también contempla la necesidad de solicitar a la compañía Boeing los datos técnicos que hubieran probado el fallo de diseño oculto que tenía el avión MD-82 siniestrado.

Durante el homenaje, la asociación de víctimas solicitó, además, al Consejo de Estado que evalúe el encaje constitucional del actual convenio con la CIAIAC y que se investiguen posibles responsabilidades judiciales en los trabajos de investigación. Otra de sus peticiones estaba dirigida a la Sala Civil del Tribunal Supremo, para que evoque la cuestión prejudicial que han planteado al Tribunal Superior de Justicia Europeo.

El acto en recuerdo de las víctimas contó con la presencia de representantes del Gobierno regional, el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria, Telde e Ingenio. La portavoz de todas las instituciones fue la presidenta en funciones de la Corporación insular, Inés Jiménez, quien hizo hincapié en la tenacidad y constancia de los familiares de las víctimas que han mantenido vivo su re-

JK5022 | Decimotercer aniversario de la tragedia aérea

Europa Press
MADRID

La presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 (AVJK5022), Pilar Vera, indicó ayer que el dictamen de la comisión de investigación, que señala a 18 responsables del Ministerio de Fomento en 2008, sigue «estancado» en el Congreso de los Diputados, sin ser remitido a la Fiscalía General del Estado. En la rueda de prensa durante el acto que conmemora el décimo tercer aniversario del accidente, Vera recordó que el Congreso no tiene competencia judicial para depurar responsabilidad, motivo por el que debe ser trasladado a la Fiscalía, según se recoge en las recomendaciones del propio dictamen.

En concreto, el dictamen responsabiliza del «fallo sistémico» que provocó el accidente a diferentes cargos del Gobierno asociados al Ministerio de Fomento en 2008, dirigido en aquel momento por la exministra Magdalena Álvarez. Según el documento, el 20 de agosto de 2008, fecha en la que ocurrió el accidente, se produjeron una «correlación de factores causantes que concluyen en el trágico accidente» en el que perdieron la vida 154 personas y 18 resultaron heridas.

El Grupo Socialista emitió voto

Los afectados denuncian que el Congreso oculta sus conclusiones a la Fiscalía

Los familiares alegan que los responsables del accidente tienen «carga de conciencia»

particular en contra del dictamen al considerar que algunos puntos de este suponen una «grave vulneración de la ley» y pueden ser contrarios al derecho. Vera resaltó que no le han dado «ninguna explicación» de por qué ese parón y de por qué no ha continuado la tramitación, pero afirmó que «no es difícil hacerse una idea» de que los 121 votos negativos de los socialistas «hayan podido influir en que ese dictamen no salga del congreso».

Asimismo, la presidenta de AVJK5022 señaló que «no está muy claro» porque es una cuestión que derecho administrativo «nunca se ha dado». Vera sostuvo que casi todo lo que ha hecho la asociación «ha sido por primera vez», por lo que considera que han «abierto un camino» pero se pregunta «cómo se obliga al Congreso a que haga su trabajo». Por ello, pide una explicación a la presiden-

Mapfre solo destinó el 3% de la póliza de Spanair a indemnizar a los afectados

cia de la Mesa del Congreso. Como reflexión, considera que «si no tuvieran ningún cargo de conciencia», «no tendrían miedo de que esto saliera a la Fiscalía».

No obstante, recordó que ellos trabajan por «la memoria de los muertos y la seguridad de los vivos», recalando que el sistema de seguridad aérea español «no está a la altura de lo que los ciudadanos requieren». Además, subrayó que no van «a tirar la toalla» y que el dictamen «sí o sí llegará a la Fiscalía».

Vera informó de que días después de que se aprobara el dictamen, lo hizo llegar al Tribunal Supremo porque, hasta ahora, las

sentencias de los juzgados de lo Civil, «a cada cual más disparatada», estaban basadas en las conclusiones de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC), un informe que el propio dictamen considera que hay que revisar. Por lo tanto, considera que la Justicia tendría que plantearse «qué es lo que hace».

En este sentido, señaló que todas las sentencias de los juzgados de lo Civil, a excepción de una, han sido a favor de Mapfre, que aplicó el baremo de accidentes de tráfico para los afectados del accidente de Spanair, sin aplicar la normativa propia del transporte aéreo en materia de indemnizaciones. Vera indicó que Mapfre «solo destinó el 3%» de la póliza de Spanair (1.500 millones) a indemnizar a los afectados.

La presidenta de la asociación también recordó la necesidad de mejorar la prevención en materia de seguridad aérea y concluyó aportando que todas estas peticiones ya no son para las víctimas de Spanair, sino para los siguientes, «porque esto va a volver a ocurrir».

Tras la rueda de prensa, se realizó un homenaje a las víctimas y un acto en el Olivo con las placas de bronce del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, así como la visita al lugar de la tragedia.



<< Viene de la página anterior

cuerto y han luchado para esclarecer los hechos. Jiménez destacó que el dictamen del Congreso de los Diputados sobre la investigación del accidente aéreo es una «victoria moral» para las familias, pero «no da respuesta a la ausencia de las personas que perdieron la vida», quienes «volaron sin las garantías que deben imperar en el transporte de pasajeros».

La violonchelista Pilar Bolaños acompañó el acto con varias piezas musicales como el *Aria de la Suite número 3* y *Arioso*, de J. S. Bach, o *La lista de Schindler*, de John Williams, que interpretó mientras los familiares de los fallecidos en el accidente aéreo depositaban flores blancas en los laterales del monumento *Luces en el vacío* o lanzaban rosas al mar, como homenaje a sus seres queridos.



Un niño deposita una rosa sobre en el olivo que homenajea a las víctimas del accidente de Spanair en el aeropuerto Madrid-Barajas. | EUROPA PRESS